



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

PROCESO CAS N° 2020- GR-CAJ-DRE-UGEL/J.

I. GENERALIDADES:

1. Objeto de la Convocatoria: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE (01) PUESTO DE PROFESIONAL I PARA EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR

II. PLAZAS VACANTES CAS D. LEG. N° 1057 - EJERCICIO FISCAL 2020:

ORD.	CARGO	AREA Y/O EQUIPO	CODIGO PLAZA	SEDE	FF	PEA	COSTO MENSUAL
	PROFESIONAL I PARA EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR					01	2800.00

III. PERFIL, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO: PUESTO PROFESIONAL I PARA EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

PROFESIONAL I PARA EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR - PLAZA: 01	
PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: Experiencia mínima de tres (03) años en el Sector Público y/o Privado. Experiencia Específica: Mínimo un (01) año de experiencia en la función o la materia.
Competencias	- Empatía - Análisis - Comunicación Oral - Organización de la información
Formación Académica	Requisito Mínimo: Nivel Educativo: Universitario Completo Grado(s) Situación académica y estudios requeridos para el puesto: Título / Licenciatura Licenciado en Psicología o Sociología Requiere Colegiatura Requiere Habilitación Profesional
Cursos y/o Estud. de Especializac.	Cursos relacionados a: - Convivencia Escolar - Tutoría y Orientación Educativa - Protección y derechos de Niños, Niñas y adolescentes o atención de la violencia. - Gestión de proyectos educativos, sociales o comunitarios. Nota: cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.
Conocimientos	- Gestión de Convivencia Escolar - Pautas para la Prevención y atención de la violencia en las instituciones educativas. - Conocimiento en Ofimática (Nivel Básico).
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	
Principales Funciones a Desarrollar:	
a. Realizar visitas de asistencia técnica a cada una de las instituciones educativas focalizadas de acuerdo a la planificación anual que defina el MINEDU	
b. Desarrollar las competencias profesionales del personal de la I.E. para la promoción de la convivencia	



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

escolar, la prevención y la atención de la violencia escolar.
c. Coordinar con el personal directivo de la I.E. el desarrollo de la intervención, así como el estado de la misma, los resultados y/o dificultades encontradas en la implementación.
d. Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la problemática de la violencia y promover su participación activa en la consolidación de la escuela como un espacio seguro.
e. Fortalecer capacidades en los integrantes de la comunidad educativa para promover la educación socioemocional de las y los estudiantes.
f. Evaluar los logros alcanzados por las instituciones educativas a partir de la intervención y realizar la retroalimentación necesaria para la sostenibilidad de los resultados.
g. Presentar las evidencias que sean solicitadas por los especialistas de convivencia escolar de UGEL y el equipo de fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar del MINEDU como parte del seguimiento y monitoreo.
h. Participar de las capacitaciones que convoque el equipo de fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar del MINEDU
i. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	UGEL / Instituciones Educativas
Duración del Contrato	10 meses
Contraprestación Mensual	S/. 2,800 (Dos Mil Ochocientos y 00/100 soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.